Quito, 6 de septiembre del 2.012.

Señora NARCISA DE JESUS MENA ANDINO Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que de conformidad con lo establecido en la cláusula Cuarta de los Estatutos de Compañía "NARCYMARK COMPAÑÍA LIMITADA" fue elegida por unanimidad de los socios, PRESIDENTA de la compañía para un período estatutario de TRES AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

"NARCYMARK COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Décimo Segundo Encargado Dr. Diego Javier Almeida Montero, el 3 de julio del 2.012, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de septiembre del mismo año.

Atentamente,

MARCOS MESTAS/ORTEGA ARCOS GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE "NARCYMARK COMPAÑÍA LIMITADA".- Quito, septiembre 6 del 2012.

NARCISĂ DE JESUS MENA ANDINO

C.C. 171479971-3

